

Las observaciones anteriores son de gran importancia; por manera que el que las practique todas puede estar seguro de que aprovechará mucho en la meditacion, poco el que practique pocas, y nada el que las descuidase enteramente. *Antes de la oracion prepara tu alma, y no quieras asemejarte al hombre que tienta á Dios.* San Ignacio encarga la práctica de los ejercicios expresados antes de meditar, y él mismo jamás los omitió, si bien tenia contraído un especial hábito de orar, y estaba dotado del don sublime de la contemplacion: y con este ejemplo podemos conocer cuánto nos convenga usar la explicada preparacion y todas las partes de la misma, toda vez que tan poco ejercitados nos hallamos en la oracion, y de otra parte con tanta facilidad se distrae y disipa nuestro espíritu. Y por esto debe tambien encargarse con eficacia un silencio riguroso y una severa modestia, singularmente por la noche antes de acostarnos y por la mañana antes de la meditacion; porque cualquier defecto de esta clase, cometido en los tiempos expresados, influye mucho en la meditacion, y puede malearla en gran manera, no solo por la disipacion que siente el alma tras aquellas imperfecciones, sino además porque nos retira Dios su gracia en pena de tales infidelidades.

Pudiera asimismo servir de preparacion próxima para meditar el encomendar á Dios la oracion que vamos á hacer al visitar por la mañana al

Santísimo, y al invocar el auxilio y proteccion de la Virgen Maria y demás Santos abogados para que nos asistan en aquella hora.

## CAPÍTULO V.

### *De lo que debe observarse en la meditacion.*

La meditacion tiene tres partes ó tres tiempos, principio, medio y fin, ó sean ingreso, progreso y término, y de todas ellas debemos hablar separadamente.

#### ARTÍCULO 1.º — *Del principio ó ingreso.*

Entendemos por ingreso ó principio todo lo que en la oracion precede á la lectura de lo que se va á meditar, ó sea del punto de la meditacion.

1.º Se adora á Dios humildísimamente, poniéndose de rodillas si no lo impide alguna enfermedad corporal, en cuyo caso debe procurarse que sea aun mas profunda la reverencia interior. Este debe ser el primer acto del que medita, y para hacerlo con íntimo afecto del corazon es preciso que no se haya omitido lo dicho al tratar de la preparacion próxima, á saber: la consideracion de lo que vamos á hacer, y de la grandeza del Señor en cuya presencia nos encontramos. Mirando, pues, con fe viva, como si estuviese abierto el cielo ante nosotros y viésemos en él á Dios en su infinita majestad, rodeado de multi-

tud de Ángeles y de hombres, que con los ojos fijos en nosotros presenciarán lo que vamos á hacer y cómo vamos á orar, con tan sincera fe postremonos ante su divina Majestad, y recemos con el fervor que podamos la acostumbrada oracion preparatoria.

2.º La oracion preparatoria comun antes de meditar, además del acto de adoracion, esto es, del reconocimiento de la divina Majestad y de la propia nada, debe contener igualmente el arrepentimiento y súplica por los pecados, actos que justamente deben acompañar á cualquier oracion, y por último el ofrecimiento de sí mismo y de sus potencias, y la invocacion del divino auxilio para bien meditar. Todos estos actos no debemos hacerlos mas de boca que de corazon: la oracion preparatoria nunca debe pasarse por alto, por mas que se llegue algo tarde á la oracion por haberlo impedido algun obstáculo imprevisto.

3.º Tambien deben preceder á la oracion los que san Ignacio llama *preludios*, dos de ellos por lo menos; el primero sirve para ayudar un tanto la imaginacion y apartar mas fácilmente las distracciones. San Ignacio llama á este preludeo *composicion de lugar*, por cuyo medio el que medita se fija en la materia que ha de ser objeto de la meditacion: por ejemplo, si debemos meditar sobre la crucifixion de Jesucristo, figurémonos que estamos viendo allí presente á Nuestro Señor

clavado en la cruz, lleno de heridas, manando sangre por todas partes y colocado entre dos ladrones; á la Virgen santísima puesta al pié del sagrado leño, con san Juan y la Magdalena y otras piadosas mujeres; representémonos por otro lado la inmensa muchedumbre de impíos que blasfeman y hacen burla del Salvador. Si la meditacion fuese del nacimiento de Jesucristo, nos figuraríamos un establo desierto con un mal cobertizo, y en un rincon de aquel el pesebre donde yace el divino Infante, envuelto en pañales y dando tiernos vagidos; cerca de él á san José y á la Virgen María, y si la meditacion lo requiere, algunos pobres pastores. La composicion de lugar representándonos estos objetos materiales sirve de gran provecho, porque fijada en ellos la imaginacion no es fácil que se distraiga, y si en el decurso divagase á otros objetos, puede volver luego á la representacion que se ha formado al principio; como acontece á los que quieren observar con atencion algun objeto, pues si un ruido ú otra causa cualquiera les llama la vista á otra parte, así que advierten la distraccion vuelven de nuevo á mirar aquello cuyo exámen se habian propuesto. Y debe advertirse que en estos actos, el que medita no debe representarse el objeto como pintado y el suceso como acaecido muchos siglos antes, sino mas bien como si tuviese lugar en su presencia, trasladándose, por ejemplo, al establo de Belen ó al Calvario, y mirando con

sus propios ojos ú oyendo con los propios oídos como si sucediese actualmente.

Si el objeto de la meditacion no puede sujetarse á la vista corporal, como cuando se medita sobre el pecado ó la virtud, no favorece tanto este preludio, á menos que el que medita tenga la imaginacion muy viva; pero de todos modos aun en este caso puede hacerse alguna composicion de lugar: así por ejemplo meditando sobre el pecado podremos figurarnos, como dice san Ignacio, que nuestra alma está encerrada en el cuerpo como en una cárcel; ó bien que el hombre anda desterrado entre animales brutos: asimismo podremos representarnos el pecado bajo la figura de un mónstruo horrible y asqueroso; ó tal vez con mayor éxito nos figuraremos los efectos del mismo pecado, como el fuego del infierno dispuesto para el pecador, al réprobo aherrojado bajo el poder del demonio y á punto de ser sumido dentro de aquella cueva de tormentos; y de esta suerte podremos representarnos diversas imágenes, segun sea la materia de la oracion. Pero debe advertirse que ya desde el dia antes, en la preparacion de la meditacion, deben formarse esas imágenes ó preludios, sin tomar muchas cada vez y sin esforzarse en la invencion; por manera que si nada ocurre fácilmente podrá servir como preludio el simple recuerdo de la materia sobre que debemos meditar.

Quando la meditacion fuese sobre alguna sen-

tencia de Jesucristo nuestro Señor, podrá formarse el primer preludio colocándose entre los discípulos y oyentes del divino Maestro, para escuchar de su boca la doctrina que va á ser objeto de la oracion. Asimismo, si meditásemos sobre algunas palabras de la sagrada Escritura, deberemos figurarnos que las oímos como de boca del escritor sagrado de quien las tomamos, y como que se dirigen desde el cielo especialmente para aquel que medita.

El segundo preludio consiste en pedir la gracia para bien meditar, no ya en general, toda vez que esto queda hecho en la oracion preparatoria, sino en particular, para obtener de la meditacion el fruto que nos hemos propuesto. En este sentido debemos pedir luz en el entendimiento y fervor en la voluntad, para que podamos conocer y querer: si meditamos sobre el pecado, pediremos gracia para conocer cuán grave mal sea, y para detestarlo y aborrecerlo con decidida voluntad. Con este motivo podrá tenerse preparada alguna fórmula de peticion para las tres divinas Personas, añadiendo siempre algo especial acomodado á la meditacion que vamos á hacer.

Si meditamos sobre alguna historia, dice san Ignacio que antes de los preludios indicados debemos recordar brevemente todo el curso de la misma, viniendo luego la composicion de lugar y la peticion de las gracias; y en este caso los preludios serán tres. En este ingreso ó principio

de la meditacion , es decir , en la adoracion , oracion preparatoria y preludios , deben emplearse á lo mas de cuatro á cinco minutos.

ARTÍCULO 2.º— *Del medio ó progreso de la meditacion.*

El medio ó progreso abraza el cuerpo de la meditacion , á saber , los puntos sobre que se medita , que por lo comun deben ser dos , tres ó mas. En el exámen y apreciacion de estos puntos y en el fruto espiritual que de ellos esperamos , consiste propiamente la meditacion. Sobre la division de puntos nada advertimos , toda vez que la meditacion se toma de algun libro ó escrito en que están señalados ; lo que importa tratar es cómo debe ampliarse el objeto de la meditacion , cómo debe ocuparse el ánimo en la verdad meditada , cómo debe detenerse en la misma , cómo debe buscarse y sacarse el fruto de la oracion , y cómo , por último , debe hacerse aplicacion de lo que se medita al actual estado del espíritu.

Segun enseña san Ignacio , en la meditacion deben aplicarse las tres potencias , la memoria , el entendimiento y la voluntad , y la buena aplicacion de estas hará buena la meditacion ; pudiendo las tres aplicarse en cualquier punto , y pudiendo ser cada uno de los leidos materia suficiente para la meditacion.

ARTÍCULO 3.º— *Cómo debe ejercitarse la memoria.*

Esta potencia debe reproducir el objeto de la oracion del mismo modo que debió formarse en el primer preludio , con la diferencia , sin embargo : primero , de que puestos ya en el progreso de la oracion no debemos recordar toda la materia como en el preludio , sino tan solo aquella parte que comprende el punto sobre el cual meditamos ; segundo , que esta representacion debe hacerse con mayor detenimiento y cuidado que en el preludio , v. g. , cuando meditamos sobre alguna sentencia , en el preludio nos figuramos que especialmente á nosotros nos la revelaba Dios , ó se nos manifestaba desde el cielo ; mas en el progreso de la oracion debemos aplicar la memoria de tal suerte , que creamos oir aquella sentencia como dirigida á nosotros , representándonos , ¿quién es el que nos la dirige ? ¿qué cosa nos habla ? procurando comprender bien el verdadero significado de cada palabra. De este modo la aplicacion de la memoria prepara el camino para las reflexiones que luego debe hacer el entendimiento. Si meditamos sobre algun acontecimiento , tampoco deberémos recordarlo en su integridad como en el preludio , sino en aquella parte sobre que recaiga la meditacion , sin que baste reproducirla en globo , antes deban mirarse sus circunstancias con mucha atencion , para poder formar las cuestiones ó preguntas conducen-

tes sobre la persona, lugar, cosa, tiempo, medios, motivo, modo, etc. Todas estas preguntas deben hacerse principalmente en este lugar, porque el entendimiento, bien apreciadas aquellas circunstancias, podrá discurrir con mayor acierto para sacar el fruto práctico que se desea. Véanse los siguientes ejemplos sobre meditacion de algun punto doctrinal ó de algun hecho.

Supongamos objeto de la meditacion la sentencia de Nuestro Señor Jesucristo: «¿Qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si recibe daño su alma?»

Como primer preludeo me representaré al Señor rodeado de sus discípulos, formando corro entre ellos, y como si realmente se dirigiese tambien á mí, diciéndome: «¿Qué le aprovecha al hombre? etc.» La memoria podrá ejercitarla del modo siguiente: «¿Quién habla?... es el mismo «Jesucristo... sabiduría y verdad eterna... Maestro de salvacion enviado del cielo... que no quiere espantarme ni angustiarme; sino salvarme... «Es, pues, Jesús quien me dice: ¿Qué aprovecha?... como si dijera: ¡nada aprovecha... á cualquier hombre... *ganar todo el mundo*... aunque consiga el absoluto dominio del universo, todas las riquezas, honores, placeres... aunque no deba partir con otro todos estos bienes... de nada le servirán *si el alma*, inmortal y eterna... «*recibe daño*... si por el pecado la pierde en un eterno suplicio! Esto es lo cierto... así lo dice

«Nuestro Señor Jesucristo... y así lo creo, porque es verdad eterna é infalible... Nada, nada aprovechan... de nada sirven al hombre todos los bienes del mundo, toda su gloria, todas sus «delicias... si pierde su alma... ¡Tal es la doctrina de Jesucristo! Y á la verdad, todo el mundo pasa... y el alma no acaba... el alma vive eternamente... feliz ó infeliz... pero para siempre! El mundo tendrá su fin, termina su pompa, sus vanidades y sus riquezas... todo esto acaba... llegará algun dia el fin de todas estas cosas, y en verdad nada servirá haberlas gozado por algun tiempo... porque jamás volverán á parecer... Aunque se goce una fortuna próspera en todo por diez, treinta ó cuarenta años... si bien poquisimos son los que la obtienen... suponiendo que la lograrse... ¿qué me servirá si pierdo mi alma?... Estos años pasarán... llegará de ellos la última hora... ¿y el alma?... ¡durará todavía y siempre!... salvada ó condenada... jamás, jamás llegará al fin de la dicha ó de la desdicha... Realmente nada le aprovecha al hombre ganar todo el mundo y perder «su alma.»

Tales reflexiones, podrá decirse, y no lo negamos, que corresponden mas bien al ejercicio del entendimiento; pero poco importa. El entendimiento podrá desarrollar la sentencia propuesta, y hacer aplicaciones de la misma al estado del que medita. No hay inconveniente en que se

ejerciten á la vez la memoria y el entendimiento, y hasta podrán excitarse algunos afectos en la voluntad.

Como ejemplo del modo como se ejercita la memoria, si debemos meditar solo algun hecho, proponemos el siguiente ; señalando tambien el primer preludio para que se conozca la diferencia de entrambos.

Meditando sobre la crucifixion de Jesucristo, nótese los siguientes puntos: 1.º Dolor corporal de Jesucristo. 2.º Cuánto sufre en su honra. 3.º Cuánto en su espíritu. El preludio deberá alcanzar brevemente toda la historia, pero la memoria deberá concretarse al punto que va á meditar.

PRELUDIO 1.º Colocado en el Calvario fijaré mis ojos en Jesucristo pendiente de la cruz, respirando aun... entre dos ladrones, y chorreando sangre por todas partes. Observaré la multitud innumerable del pueblo, que cási sin excepcion hace burla del Señor y blasfema contra él... veré los semblantes encendidos por el furor, y oiré sus murmullos y clamoreo... Jesús agonizante exclama: Dios mio, Dios mio, ¿por qué me habeis desamparado?... Este preludio contiene en resúmen los tres puntos indicados. Tratando, pues, de aplicar la memoria, se tomará uno solo dejando los dos restantes. Por ejemplo:

*Punto 1.º Dolor corporal de Jesucristo.* El Señor está pendiente de la cruz... ¡Oh, cuántos do-

lores, cuán crueles tormentos está sufriendo!... todo el cuerpo lleno de heridas y salpicado de sangre!... *En verdad, ni tiene hermosura ni figura... no hay parte sana en él, desde la planta de los piés hasta la extremidad de la cabeza...* ¡Ay, cuán cruelmente lacerados están sus miembros!... la cabeza taladrada con las espinas... atravesada la frente con agudas puntas... los ojos bañados en sangre... el rostro contuso y lívido... la boca mortificada con hiel... el pecho, espaldas... costados... brazos... y piernas horriblemente lacerados por los azotes!! ¡Arrancada la carne en muchas partes, se descubren los huesos... los piés y manos agujereados por los clavos... y sacudidos y lisiados todos sus nervios con tan profundas heridas, está pendiente... vivo... una hora y otra hora, y hasta tres horas!!! ¡Qué terribles tormentos!... ¡Tanto sufre Jesucristo inocente, santo, inmaculado, y bueno por esencia!... Jesucristo, la misma inocencia, la misma santidad, la misma bondad!... Jesucristo Dios y hombre... el Salvador del humano linaje... digno de ser amado con infinito amor!... Jesucristo, gozo de los Ángeles... á quien desean siempre ver aquellos espíritus celestiales, es tan cruelmente tratado por los hombres! Así lo permite y dispone el Padre eterno! ¿Y por qué así? No ciertamente por sus pecados, porque ninguno tiene, porque jamás ha pecado ni podido pecar, sino por los delitos de los hombres... Por los míos... por mis

pecados (*tal y tal*), el divino Jesús padece tantos suplicios: y con ser inocente, y con ser tantos y tan atroces los tormentos que está sufriendo, los padece sin embargo en silencio, sin una queja... y no solo no aborrece á los que son autores y causa de tantos suplicios, sino que los ama con sumo amor... Así tuvieron lugar estos hechos; así los enseña la fe divina; así los creo, y los creo firmemente porque los enseña la fe apoyada en la revelacion, es decir, en la palabra de Dios, verdad eterna é infalible.

De este modo regularmente podremos aplicar la memoria. Y no es necesario sobre esto entrar en otros detalles, porque cuanto atañe al uso de aquella potencia, se propone por lo comun en los libros de meditaciones, si bien el que medita debe siempre entenderlo y recapacitarlo con mucho cuidado, y no con ligereza, ya que la aplicacion de la memoria es como la base sobre que descansan las reflexiones y afectos posteriores de la oracion, ó como la semilla y raíz de donde deben nacer: y así es, que si esta aplicacion de la memoria no se hace cual corresponde, se perderán mas tarde muchas reflexiones saludables.

Debemos advertir tambien aquí; y con razon, lo que frecuentemente suelen encomendar los autores, á saber: que al tiempo de aplicar la memoria se hagan actos de fe sobre la sentencia ó acontecimiento propuesto, pues así serán mas sólidas y profundas las reflexiones hacederas, y ten-

drán mayor fuerza para mover la voluntad; y es por esto que en los ejemplos que hemos presentado se han interpuesto oportunamente actos de aquella virtud.

ARTÍCULO 4.º — *Cómo debe aplicarse el entendimiento.*

Quando con el auxilio de la memoria nos hemos representado la cosa sobre la que vamos á meditar en el modo que dejamos dicho, siguen los actos del entendimiento, por medio del cual hacemos reflexion sobre las verdades propuestas por aquella, aplicándolas á las necesidades que nos rodean, inferimos resoluciones prácticas ponderando los motivos sobre que descansan, y discurrimos el modo como hasta el presente nos hayamos portado con relacion á ellas, ó pensemos portarnos en adelante. Todo esto lo hará el entendimiento sin necesidad de grande ciencia, pues cualquiera, por sencillo que sea y poco instruido, podrá sin dificultad raciocinar sobre lo dicho, con los auxilios de la divina gracia. No tanto se necesitan en la meditacion conceptos extraordinarios y reflexiones sublimes, como discursos sencillos y aplicaciones prácticas. Muy cómodo es lo que á menudo se aconseja, y se ajusta hasta á la capacidad de los mas sencillos, á saber: proponerse algunas preguntas fáciles á las que pueda responder cualquiera, como aplique sériamente su juicio. Las preguntas suelen ser las siguientes: ¿Qué debemos reflexionar sobre el objeto de

la meditacion y sobre lo que ha recordado la memoria? ¿Qué resoluciones prácticas debemos inferir? ¿Qué motivos nos inclinan á observarlas? ¿Cómo las hemos guardado hasta ahora? ¿Qué debemos hacer en lo sucesivo? ¿Qué impedimentos debemos remover y qué medios emplear para lograrlo? Dirémos algunas palabras sobre cada una de estas preguntas.

ARTÍCULO 3.º— *Qué debemos reflexionar sobre el objeto de la meditacion.*

Conviene fijarnos aquí en alguna de las verdades contenidas en el punto objeto de la meditacion. Un mismo punto comunmente ofrece varias, y de estas el que medita tomará sucesivamente una, y despues otra y otra, reflexionando sobre ellas y aplicándolas á sí mismo y á su actual estado. Así por ejemplo en la sentencia antes propuesta: *¿Qué sirve al hombre, etc.?* se ofrecen por lo menos dos verdades sobre que podemos reflexionar: 1.ª La ganancia del mundo entero es un bien vano y despreciable. 2.ª El daño del alma ó el bien del alma es verdaderamente de sumo interés, porque de él depende la felicidad ó infelicidad del hombre. Asimismo, en los dolores de Jesucristo crucificado, muchas cosas hay que ponderar y aplicar, á saber: tantas cuantas fueron las preguntas que dejamos apuntadas al hablar del ejercicio de la memoria, v. g., la cosa, la persona, el motivo, el modo, etc., pues

todas estas circunstancias ofrecen otras tantas reflexiones que podrá útilmente desenvolver y aplicar el que medita. Tomando, pues, la primera de las circunstancias dichas, se harán sobre ella las demás preguntas: *¿Qué resolución práctica deberé inferir?* etc. Y sigue despues lo mismo en la 2.ª, 3.ª y siguientes reflexiones.

ARTÍCULO 6.º— *Doctrina práctica que debemos inferir.*

En este punto debe examinarse lo que importa hacer, sentada la verdad de la cosa sobre que se medita, es decir, como el que ora debe ajustar sus costumbres á aquella verdad; por ejemplo, de la sentencia antes recordada: *¿Qué aprovecha al hombre, etc.?* la primera reflexion que hemos formado ha sido: *Que el ganar todo el mundo es un bien vano y despreciable:* al preguntar, pues, la conclusion práctica que de aquí debe inferirse, podrá fácilmente cualquiera darse la respuesta. Luego dirá: «Es cosa despreciable el « universo entero con sus riquezas, sus honores « y sus delicias, porque de nada servirá haber « ganado el universo con todas estas cosas. Lue- « go ni por ganar el mundo todo, ni por alcan- « zar sus riquezas, honores y delicias debe sufrir « daño alguno mi alma, y mucho menos debe su- « frirlo y ofender á Dios por un pequeño bien « temporal, por un vano átomo de gloria, por un « necio deseo de alabanza humana, por un mi- « serable placer carnal.»



Es de sumo interés advertir que el que medita debe especialmente en este punto sacar aquella conclusion que sea mas acomodada á su estado. Una conclusion general, regularmente queda sin efecto : en el ejemplo propuesto, si alguno sacase por única conclusion, *debo despreciar todo el mundo*, sin descender á otras mas particulares, es probable que fuera estéril lo resuelto. Tales conclusiones pueden compararse á los tiros, que no teniendo blanco determinado ni dañan al enemigo ni derriban murallas. Así, las conclusiones generales sin aplicacion particular, ni quebrantan los enemigos del alma, ni sujetan las pasiones, ni allanan las murallas de las dificultades; solo hieren al aire.

Tampoco basta descender á cualesquiera particularidades, sino que es necesario fijarnos en aquella conclusion que nos conviene, y aplicar la verdad práctica á aquello que es causa de nuestros pecados y defectos : ó nos sirve de estorbo en el servicio divino, v. g., en el ejemplo propuesto, la conclusion general : *luego debe despreciarse todo el mundo; luego ni por todo el mundo debo hacer cosa que dañe á mi alma; luego vale mas que se pierda el mundo que no que mi alma esté en peligro*. Estas conclusiones generales cada cual deberá aplicarlas á su estado ó necesidad particular. Los ambiciosos de vana gloria deben concluir así : « Si todo el mundo debe despreciarse, ¿ cuánto mas debo despreciar la gloria pueril que cor-

« rompe todas mis buenas obras, y causa á mi alma un daño gravísimo? Si tuviese toda la gloria del mundo, si me alabasen y ensalzasen todos los hombres, nada me serviría toda esta gloria; ¿ cuánto menos me servirá, pues, que uno ú otro, ó esos pocos con quienes trato, me alaben y me aplaudan? » De este modo irá descendiendo á aquellas acciones que mas á menudo inficiona la vana gloria, y á aquellos pecados y defectos que comete por el mismo deseo de vanidad, como si á impulsos de la misma disimula alguna vez, excusa ó encubre sus imperfecciones hasta encarecerlas á veces con pretextos y mentiras. Á estos casos particulares deberá aplicarse la gran sentencia : *¿ Qué aprovecha?...* Los sensuales, gulosos y demasiado amigos de su comodidad, podrán discurrir de esta manera : « Si todo el mundo no vale el daño que por él reciba nuestra alma; si no debemos pecar por todo el mundo con todos sus halagos, ciertamente nosotros deberemos causar daño al alma por una pequeña comodidad, por una golosina que apenas paladeamos un momento : y si nada aprovecha gozar todas las delicias mundanas, ¿ cuánto menos aprovechará halagar el cuerpo con un ligero placer? Y si, por último, el mundo todo y sus delicias deben ser despreciadas, mas deberá serlo aun esa miserable satisfaccion de gula y sensualidad. » Desde aquí podrá cada uno examinar mas particularmente aquellas cosas en las cuales, á im-

pulsos de la sensualidad ó gula, halla frecuente motivo de pecado ó de defecto. Los que hallan difícil la vida recogida, aquellos para quienes ciertos actos son pesados, repugnantes y molestos en demasia, hasta el punto de hallar tal vez por ellos desabrida la vida recogida, podrán hacer aplicaciones de aquella verdad del modo siguiente: « Enseña Jesucristo que debe perderse el mundo antes de poner el alma en peligro. ¿No es, « pues, justo que procure vencer con alegría esta « dificultad, antes de perder el don preciosísimo « de la vocacion y la seguridad de mi salud eterna? ¿Qué me servirá haber evitado esa molestia, no haber llevado esa cruz, haber escapado « la práctica de aquellos ejercicios desagradables « á mi naturaleza, si causo daño á mi alma, perdiendo despues la vocacion y la salud espiritual, y por último debo sufrir eternamente penas acerbísimas? » Convendrá aquí descender todavía al exámen mas minucioso y detenido de las dificultades que se ofrecen mas á menudo, que causan turbacion y excitan la displicencia. De esta manera podrán hacerse aplicaciones diversas de la misma verdad segun las necesidades que experimente cada uno, arguyendo de la misma conclusion general otras particulares acomodadas á su estado.

En la meditacion se ha de hacer como el herrero que tiene la barra en la fragua y piensa cómo le dará la forma... Así la barra de las obras

del dia. El hierro frio no se elabora bien; las obras del dia sin la meditacion, tampoco. Y tan importante es esta advertencia, que con razon puede decirse que el fruto de la meditacion depende principalmente de su observancia.

ARTÍCULO 7.º — *Motivos que inducen á la meditacion.*

Conviene aquí atender y examinar los motivos que nos inducen á hacer lo que en la meditacion hemos reconocido necesario, á fin de que sean mas sólidos y eficaces los propósitos de mejor vida. La voluntad sigue al entendimiento: si este no comprende la razon ó bondad de alguna cosa, aquella se siente poco inclinada á abrazarla. Ahora bien: los motivos para huir del vicio, para abrazar la virtud, y para vencer con denuedo las dificultades y molestias que se hallan en la práctica de aquello, son lo *decente*, lo *útil*, lo *agradable*, lo *fácil*, lo *necesario*, y si algunos otros pueden encontrarse que muevan y exciten nuestro espíritu. Todos estos motivos ó algunos de ellos deben aplicarse al punto de la meditacion, para la resolucion práctica que hemos inferido. Llamamos *decente* á lo que es conveniente y honesto; y así deberá ponderarse lo que importa que haga *el hombre racional, el cristiano, el clérigo ó sacerdote*. En todo esto hallará el que medita abundantes y poderosísimos motivos. Ni un solo momento debemos olvidar nuestro título de *cristianos*, que por sí solo es de grandísimo peso

para inclinarnos á obrar bien. ¿Qué vicio, qué defecto, por ligero que sea, no deberá evitar aquel que quiera titularse y ser cristiano? ¿Qué virtud, mas aun, qué perfeccion y santidad no deberá profesar el que se titula discípulo de Jesucristo, modelo de virtud y santidad? ¿Qué dificultades, qué molestias, mas aun, qué aflicciones, por gravísimas que sean, qué desprecios, qué persecuciones no deberá superar y tolerar generosamente el que es discípulo de Jesús, de Jesús crucificado? En verdad el título de cristiano, bien meditado, basta para convencer el ánimo y para impulsarlo con gran fuerza á obrar bien mediante los divinos auxilios; este solo título será una fuente inagotable de piadosos pensamientos, de afectos de humildad y de encendidos deseos de aspirar á mas encumbrada virtud.

Lo *útil* comprende los bienes espirituales que ha de proporcionarnos el cumplimiento y observancia de la doctrina práctica deducida. Digo bienes espirituales que atañen al bien del alma y á la eternidad, porque los demás, no siendo sobrenaturales, son motivos vanos. Así que no han de estimarse bienes el evitar las mortificaciones, el halagar á los superiores, el congraciarse con los hermanos, etc.; tales motivos son viciosos en sí, y pueden inducir al vicio lo mismo que á la virtud; formarán hipócritas mejor que amantes de la verdadera virtud. Pudieran tal vez tenerse en

cuenta algunos de los motivos expresados como accesorios de otros sobrenaturales, pero siempre con mucha parsimonia para que no se apoye la virtud en fundamentos tan livianos. Los bienes sobrenaturales son, pues, los que deben pesarse; por ejemplo: observando esta doctrina evitaré muchos pecados y defectos, no sentiré tantos remordimientos de conciencia y turbaciones interiores, ni habré de sufrir despues penas tan duraderas en el purgatorio; tendré la paz de la conciencia, practicaré muchos actos de virtud, cada uno de los cuales aumentará mi gracia ante Dios y mis méritos para la vida futura, haciéndome rico en presencia del Señor; llamaré la bendicion de Dios sobre mis pobres ofrendas, y seré por último instrumento idóneo para darle gloria. Innumerables son los bienes verdaderos, sólidos, sobrenaturales, que pueden discurrirse en este lugar, y que tienen cabida en toda resolucion práctica, pudiendo el que medita insistir en aquellos que le causen mayor impresion y le muevan mas. Dos cosas generales deben tenerse siempre presentes: primera, el mal espíritu que he de evitar; segunda, el bien que he de conseguir para mí y para los demás; porque escrito está: *Que aborrece su alma quien ama la iniquidad, y que es dichosa el alma de aquel que teme á Dios, y prosperará en todas sus obras.*

Lo *agradable* diremos que es considerar la satisfaccion que nos ha de caber si observamos la